



Derechos Humanos, Migraciones y Comunidad Local

03/10/2017

Publicaciones

Derechos Humanos, Migraciones y Comunidad Local el nuevo monográfico que cuenta con la contribución de nuestra compañera Raquel Martínez Chicón

Recientemente ha sido publicado el monográfico titulado “Derechos Humanos, Migraciones y Comunidad Local” que cuenta con la contribución de nuestra compañera Raquel Martínez Chicón titulada “Política y Gestión Pública Intercultural”. Descarga el texto completo en el fichero adjunto.

Las políticas locales requieren conocer cuáles son las necesidades que derivan de las relaciones entre la ciudadanía al objeto de llevar a cabo una adecuada gestión de la diversidad, con mayor razón en una época donde los procesos migratorios mantienen una tendencia de crecimiento que hacen que las diversidades de las personas (sexual, funcional, generacional, étnica, cultural) sean factores constitutivos de la comunidad donde conviven y, por ello, la construyen. Separar una parte, segregar a un segmento, atender de forma diferenciada a un colectivo, como ha ocurrido con frecuencia con la población migrante, supone mermar la riqueza que aporta lo diverso, genera inequidad entre las personas y atenta contra sus derechos más básicos.

Las Administraciones Públicas ponen en contacto a la ciudadanía con el poder político. Gestionan los intereses del Estado a la vez que intentan responder a las necesidades y a los intereses ciudadanos. Desde finales del siglo pasado estamos asistiendo a cambios en el perfil, las necesidades y los intereses de la población. Entre ellos, destacaría en España el aumento de la diversidad cultural -en términos de minorías étnicas y por la presencia de población inmigrante extranjera- y la necesidad de ser atendida y gestionada. Igualmente, y de manera relacional,



presenciamos cambios en los intereses políticos y en sus lógicas de gestión. La fundamentación de la Nueva Gestión Pública (NGP) -“New Public Management” (NPM) en términos anglosajones- sería una de las respuestas a estos cambios de lógica y concepción de las propias organizaciones (Fernández Santos et al, 2008). Algunas de las características de esta nueva forma de gestión: la capacidad de adaptación de la “cultura organizacional” (Pariente, 2000), la exhibibilidad, la descentralización, el acercamiento al ciudadano, la importancia a los criterios técnicos, la concepción del usuario como cliente, etc., responden a criterios y métodos empresariales y mercantilistas. A su vez, y sin embargo, estas mismas características permitirían una incorporación e caz de la “acción intercultural” (Vázquez, 2005) en la administración. Pero, ¿Qué ocurre cuando el usuario “diverso culturalmente” no responde a las características socioeconómicas del “cliente”?, ¿Cuándo el “otro” diferente (extranjero) es el “otro” excluido (inmigrante)?. En este texto re exionaremos sobre la posibilidad de una “Nueva Gestión Pública Intercultural” capaz de incorporar los paradigmas de la diversidad cultural y de la inclusión social.

Ficheros Adjuntos

- [DHMigracionesComunidadLocal.pdf](#)